AÑO XXXIX

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

NÚMERO 220

Página

SUMARIO

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA	
Real Decreto 818/2023, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don Eduardo Isidro Martínez Viqueira	30803 30804
III. — PERSONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Servicio activo Destinos	30805 30806
ASAMBLEA DE LAS REALES Y MILITARES ORDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO	
Recompensas	30807
EJÉRCITO DE TIERRA	
RESERVISTAS Situaciones	30808 30811



 Núm. 220
 Lunes, 13 de noviembre de 2023
 Pág. 760

Núm. 220	Lunes, 13 de noviembre de 2023	Pág. 760
		Página
ARMADA		
CUERPO GENERAL		
• ESCALA DE OFICIA	LES	
	NOIN FO	30812
ESCALA DE SUBOF Adaptaciones orgá	iciales nicas	30813
ESCALA DE MARIN		
•		30815
RESERVISTAS		20016
EJÉRCITO DEL AIRE Y		
CUERPO GENERAL	DEL ESPACIO	
ESCALA DE OFICIA	IFS	
		30818
 ESCALA DE SUBOF 		
Comisiones		30819
	IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFI	ECCIONAMIENTO	
Nombramiento de	alumnos	
		00004
ENSEÑANZA DE FORM		
Profesorado		30833
	V. — OTRAS DISPOSICIONES	
DUDUICACIONES		30836
	RETRIBUCIONES	
ARMADA		
CUERPO GENERAL		
ESCALA DE MARIN Triania a		20020
rienios CUERPO DE INFANTEF	 νία DE Μαρίνια	30838
ESCALA DE SUBOF		
		30841
ESCALA DE TROPA		
Trienios		30842

CVE: BOD-2023-s-220-760 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 220 Lunes, 13 de noviembre de 2023

Advertencia. — En archivo adjunto se publica el índice de las disposiciones del mes de octubre de 2023 que no tienen carácter exclusivamente personal.

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-220-761 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. II. Pág. 3080

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Lunes, 13 de noviembre de 2023

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 818/2023, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don Eduardo Isidro Martínez Viqueira.

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de noviembre de 2023,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don Eduardo Isidro Martínez Vigueira.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2023.

Núm. 220

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 220-1)

(Del BOE número 268, de 9-11-2023.)

CVE: BOD-2023-220-30803 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

A .

Núm. 220

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sec. II. Pág. 30804

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 819/2023, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Francisco Javier Moscoso Sicardo.

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de noviembre de 2023,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Francisco Javier Moscoso Sicardo.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 220-2)

(Del BOE número 268, de 9-11-2023.)

CVE: BOD-2023-220-30804 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 220

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sec. V. Pág. 30836

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/18140/23

Cód. Informático: 2023025820.

Por considerarse innecesaria su permanencia en vigor, se deroga la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Manual de Enseñanza. Módulo de Formación Militar Básica (Tomos I y II) (ME7-011), aprobada por Resolución 552/09657/01, de fecha 23 de mayo de 2001 («BOD» núm. 111/2001).

Granada, 6 de noviembre de 2023.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.

CVE: BOD-2023-220-30836 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 220

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sec. V. Pág. 30837

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/18141/23

Cód. Informático: 2023025863.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 6522.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial núm. 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 6522 JINT (Edición 1) «Doctrina conjunta aliada sobre inteligencia de fuentes abiertas (OSINT)–AJP-2.9, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 6522 JINT (Edición 1)–AJP-2.9, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será el día 22 de noviembre de 2023.

Madrid, 1 de noviembre de 2023.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

CVE: BOD-2023-220-30837 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod